



**AYUNTAMIENTO
DE
TALAVERA LA REAL**

Plaza de España, 2
Tfno 924 440 061 • Fax 924 440 673
06140 TALAVERA LA REAL (Badajoz)

Por la Dirección General de Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, se está tramitando el procedimiento de EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL SIMPLIFICADA promovido por ALDEA DEL CONDE S.L., para el proyecto de "CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES DEL CANAL DE LOBÓN (TIBERÍA T-3 SECTOR F-2) en este Término Municipal.

Conforme al artículo 75 Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se hace público para que, durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el día de la fecha, se podrá examinar el expediente y, en su caso formular alegaciones o reclamaciones, en la citada Dirección General, sita en Avda Luís Ramallo, s/n de Mérida, o en la dirección <http://extremambiente.gobex.es/Evaluación> de Impacto Ambiental de Proyectos/Evaluación Ambiental Simplificada/

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Talavera la Real, a 26 de junio de 2018.

La Alcaldesa

Fdo. Manuela Sancho Cortés.